

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155

**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 92/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIAN MANDA frente a FOGASA y SERVICIOS INTEGRALES ZONA NORTE SLU sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 14/11/17 , pudiendo tener conocimiento completo del mismo mediante su comparecencia en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que frente al mismo cabe recurso de reposición y de revisión en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **SERVICIOS INTEGRALES ZONA NORTE SLU** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/39.594/17)

